[illegible] nombraçion. el Doctor fue llamado, a el ayuntamiento y se
le dio su cargo de dicho oficio y le mandaron
[illegible] el dicho doctor que venida el ayun-
tamiento [illegible] el cargo de letrado y abogado del Con-
cejo [illegible] y que la muy noble el
regimiento le haga

Estando el regimiento [illegible] amorales el regimiento que estubo
mandado, de amorales [illegible] que [illegible]
[illegible] y una [illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] y hanquezas e comodidades [illegible] que
[illegible] al [illegible] al que [illegible] Tenia Gan-
[illegible] estaban [illegible] de moros [illegible] con una ynstru-
çion [illegible] el regimiento se [illegible] [illegible]
[illegible] mandado [illegible] encarga e manda. — el regimiento
[illegible] mando que el escrivano del concejo, tenga cuenta
de hazer [illegible] ordenanças. [illegible] el mandado con
ynstruçion [illegible] real de [illegible] — [illegible] con
personas, y [illegible] que se [illegible] al [illegible]
de Ysamba nombraron por diputados [illegible] a
mi [illegible] regidor de [illegible] en [illegible] de
[illegible] tenor de [illegible] regidores de [illegible]
[illegible] [illegible] — [illegible]

[illegible] Juan de [illegible]